





ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

ANEXO XXI.

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su Reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número POTFAM-29-045-2023.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la localidad de Guadalupe Tlachco, municipio de Santa Cruz Tlaxcala, en el Estado de Tlaxcala, siendo las 12:00 horas, del día 05 del mes de enero del año 2024, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en el **Plantel Educativo Makuixochitl CCT: 29DCC0015Y**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Construcción de cisterna de 5 M3 y Obra Exterior.

Obra Exterior:

Limpieza, trazo, nivelación del terreno, excavación, plantilla de concreto, acero de refuerzo para muros, losa base y losa tapa, cimbra de madera para muros y tapa, concreto para muros y losas de cisterna, construcción de cárcamo seco, colocación escalera marina, aplicación de pintura epoxica en el interior de la cisterna, colocación de tapas en cárcamo seco y paso hombre, instalaciones eléctricas, hidráulicas, colocación de electroniveles, colocación de bombas de agua, aplicación de pintura vinílica, limpieza final de la obra.

III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

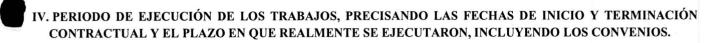
- El importe contractual correspondiente al contrato número **POTFAM-29-045-2023.** *es de:* \$154,309.00 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Nueve Pesos 00/100 M. N.) con I.V.A. incluido.
- El importe total del contrato incluyendo los convenios y ajuste de costos es de: \$154,309.00 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Trescientos Nueve Pesos 00/100 M. N.) con I.V.A. incluido.

[&]quot;Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".









El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: 27 de noviembre de 2023. Fecha de terminación: 24 de diciembre de 2023

Plazo de ejecución: 28 días naturales.

Conforme al periodo real de ejecución: Fecha de inicio: 27 de noviembre de 2023. Fecha de terminación: 24 de diciembre de 2023

Plazo de ejecución: 28 días naturales.

V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN Y PAGO.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (Uno) Normal	27/Nov/2023 al 18/Dic/2023	\$119,176.52	\$19,068.24	\$138,244.76	En Tramite
2 (Dos) Finiquito	19/Dic/2023 al 24/Dic/2023	\$13,848.48	\$2,215.76	\$16,064.24	En Tramite
Importe Total		\$133,025.00	\$21,284.00	\$154,309.00	

VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista Grupo Constructor COMYPSA, S. A. DE C. V. hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

Planos de conjunto.

VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Estimaciones.

Planos.

CIT.

Fianza de vicios ocultos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".







VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualesquiera otras responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en Fianza número:

24A12828 expedida por Dorama, Institución de Garantías S. A.

RECIBE/ DRGANISMOÆSTATA

Arq. Laura García Torres

Organismo Responsable de la INFE

ENTREGA CONTRATISTA

Ing. Priscila Amalia Pérez Peralta

Representante Legal Empresa

TESTIGOS

C. Mara Karina González Cervantes

Representante del CPE o Comité de Mantenimiento de la INFE. Testigo Arq. Carlos Lozano Montalvo

Titular de la Subgerencia de Administración de Proyectos Estatales de Infraestructura Educativa del INIFED en el Estado de Tlaxcala. Testigo

Esta hoja forma parte integrante del acta de Recepción Física del Contrato No. POTFAM-29-045-2023 de fecha 24 de Noviembre de 2023.

[&]quot;Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".